

IQUIQUE, 03 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.507.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

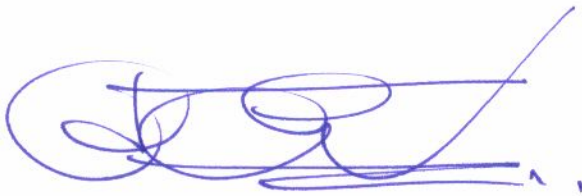
b.- El Memorando N° 448 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 24.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Taller: Manejo y Resolución de Conflictos en el Aula: Una Mirada desde las Prácticas Tempranas*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Celia González Estay, de la Facultad de Ciencias Humanas.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



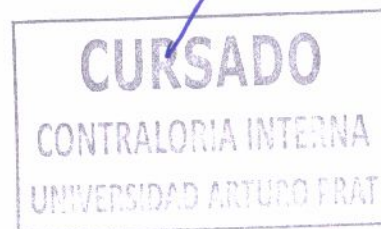
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

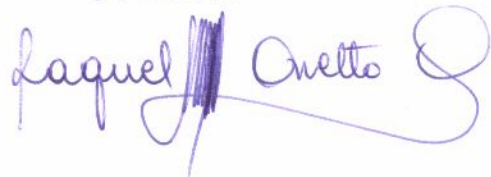
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/SEG/tcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

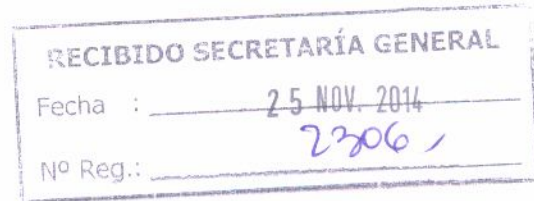


05 DIC 2014





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCION GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.



MEMORANDO N°448/2014

IQUIQUE, noviembre 24 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Taller: Manejo y Resolución de Conflictos en el Aula: Una Mirada desde las Prácticas Tempranas", perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LIDIA OSORIO OLIVARES
**Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales**

cc: Archivo.
LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERECTORIA ACADÉMICA
N° INGRESO: 296
FECHA RECEPCION: 24-11-14

Fecha de Recepción	12	11	2014
N° de Ingreso	16:40 hrs		

TITULO:

**TALLER: MANEJO Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL
AULA: UNA MIRADA DESDE LAS PRACTICAS TEMPRANAS**

RECIBIDO
13 NOV 2014
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

12/11/2014

FECHA



JORGE SALGADO ANONI
DECANO FAC. CS HUMANAS

12/nov/2014

FECHA



CELIA GONZALEZ ESTAY
JEFE DE PROYECTO

12/11/14

FECHA



LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

19/11/14

FECHA



HÉCTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

24-11-14

FECHA



MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA



**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

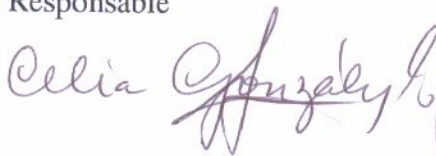
1.1. Nombre del Proyecto : MANEJO Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL AULA:
UNA MIRADA DESDE LAS PRACTICAS TEMPRANAS.

1.2. Unidades Académicas Participantes

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

CELIA GONZALEZ ESTAY



1.4. Facultad al que pertenece:

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS

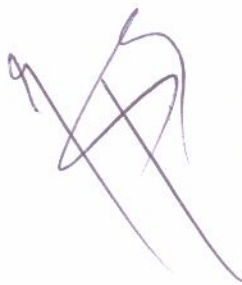
1.5. Cargo del Académico Responsable

DIRECTORA PROGRAMA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE E.I.B.

1.6. Horas que le exigirá esta actividad
3hrs

1.7. VºBº del Decano Facultad

JORGE SALGADO ANONI



1.8. Fecha de inicio de la actividad

Jueves 20 de Noviembre 2014

1.9. Fecha de término de la actividad

Jueves 20 de Noviembre 2014



1.10. Número de Sesiones

Una sesión.

IQUIQUE, 03 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.507.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 448 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 24.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Taller: Manejo y Resolución de Conflictos en el Aula: Una Mirada desde las Prácticas Tempranas*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Celia González Estay, de la Facultad de Ciencias Humanas.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



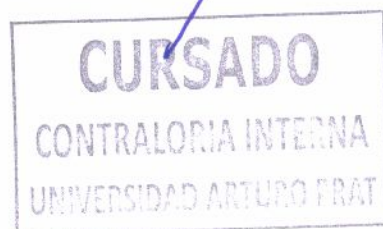
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

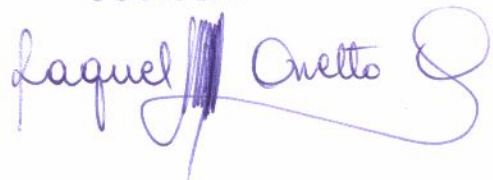
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/SEG/tcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



05 DIC 2014





Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 25 NOV. 2014

Nº Reg.: 2306

MEMORANDO N°448/2014

IQUIQUE, noviembre 24 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Taller: Manejo y Resolución de Conflictos en el Aula: Una Mirada desde las Prácticas Tempranas", perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.
LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT VICERRECTORIA ACADEMICA Nº INGRESO: 296	Fecha de Recepción	12	11	2014
FECHA RECEPCION: 24-11-14	Nº de Ingreso	15:40 hrs		

TITULO:

**TALLER: MANEJO Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL
AULA: UNA MIRADA DESDE LAS PRACTICAS TEMPRANAS**

RECIBIDO

13 NOV 2014

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

12/11/2014

FECHA



Jorge Salgado Anoni

JORGE SALGADO ANONI
DECANO FAC. CS HUMANAS

12/Nov/2014

FECHA



Celia Gonzalez Estay

CELIA GONZALEZ ESTAY
JEFE DE PROYECTO

12/11/14

FECHA



Lidia Osorio Olivares

LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

19/11/14

FECHA



Héctor Varas Meza

HÉCTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

24-11-14

FECHA



Maria Verónica Frias Pistono

MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA



**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

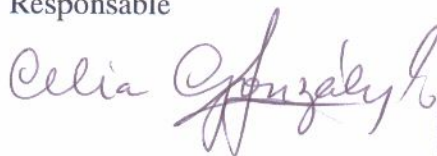
1.1. Nombre del Proyecto : MANEJO Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL AULA:
UNA MIRADA DESDE LAS PRACTICAS TEMPRANAS.

1.2. Unidades Académicas Participantes

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

CELIA GONZALEZ ESTAY



1.4. Facultad al que pertenece:

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS

1.5. Cargo del Académico Responsable

DIRECTORA PROGRAMA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE E.I.B.

1.6. Horas que le exigirá esta actividad
3hrs

1.7. VºBº del Decano Facultad

JORGE SALGADO ANONI



1.8. Fecha de inicio de la actividad

Jueves 20 de Noviembre 2014

1.9. Fecha de término de la actividad

Jueves 20 de Noviembre 2014



1.10. Número de Sesiones

Una sesión.

1.11. Horario
18:00 a 20:00 hrs.

1.12. Recinto

SALA REUNIONES FACULTAD CIENCIAS HUMANAS

1.13. Cupos

14 profesores: tres supervisores de prácticas y once profesores guías.

1.14. Expositores contratados para el Programa

Nombre - Título – Procedencia NO PROCEDE

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad
Rossana Cortés (Psicóloga)

Participarán supervisoras de Prácticas tempranas, profesor guías de las Práctica Inicial y profesores del Programa EIB.

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Dirigido a profesores de aula , que han trabajado con estudiantes practicantes en el semestre, cuya realidad dice relación con lidiar con la temática de conflicto emergente en las realidades de aula.

Dirigido a supervisores y profesores de nuestra carrera, quienes deben vincularse con estas temáticas problematizadoras de la realidad escolar actual. Los profesores guías darán a conocer sus experiencias y estrategias con resultados beneficiosos.

2.2. Descripción del Proyecto

Nuestro Programa EIB posee una línea de Prácticas Tempranas, con el objetivo de adscribir al estudiante en forma temprana a la realidad escolar, produciéndose la vinculación con los profesores guías de cada estudiante por un periodo de un mes.

Estos profesionales cumplen una labor de guía de aula, acercándolos a labores administrativas y pedagógicas dentro del aula.

A su vez, estos mismos profesores guías nos solicitan una colaboración profesional en sus problemáticas. En este caso surgió el tema RESOLUCION DE CONFLICTOS EN AULA, para poder mejorar sus estrategias de estos nudos pedagógicos que se vinculan a problemáticas sociales, cognitivas o culturales.

Por ello surge la necesidad de proveer a estos profesionales con un taller con los profesionales de nuestra universidad.



2.3. Objetivos Académicos

- Teorizar y socializar experiencias , a través de un taller, las estrategias para abordar las problemáticas de conflictos dentro del aula.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

El Programa Intercultural Bilingüe pretende una formación de profesores interculturales con un alto grado de competencias y habilidades propias de la profesión y personales.

En este contexto, las prácticas tempranas son un eje propulsor de experiencias en terreno, como asimismo un espacio de emergentes problemáticas que obstaculizan el quehacer pedagógico.

Uno de ellos es la conflictividad entre las relaciones interpersonales de los estudiantes, entre profesor y apoderados y profesor-estudiante que deben ser abordados profesionalmente.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

1° Reunión de la Directora del Programa con los supervisores de prácticas del Programa para analizar resultados cualitativos de las prácticas.

2° Esbozar el Taller para profesores guías..

3° Implementar el Taller y recepción social de los profesionales.

2.6. Requisitos de Admisión:

1. NO APLICA

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos: NO APLICA

Asistencia _____ Participación X Aprobación _____

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Resolución de Conflictos.

Inicio

- Se realiza una breve recepción y se les agradece la colaboración realizada durante la estadía de las alumnas.
- Se les entrega un pequeño recuerdo de la Universidad (Agenda y lapicero)
- Se realiza una introducción a la temática, “Manejo de conflictos en el aula” dando a conocer el rol de facilitador del docente para manejar conflictos. Se dan a conocer tips medulares para el apoyo y manejo del aula, dirigido por psicóloga.

Desarrollo (Actividad, “Construyendo un ambiente adecuado de estudio”)

- Se invita a los docentes a reflexionar respecto a ¿cómo sería un ambiente propicio para el aprendizaje?
- Se divide a los docentes en grupos de 3 personas y deberán reflexionar respecto a: salón de clases, acceso al material, agentes distractores, descansos y escribirlo sus opiniones respecto a los conceptos recién mencionados.
- Cada grupo expondrá en el lugar que se encuentra, sobre las recomendaciones que ellos encontraron necesarias, una vez que todos los grupos exponen sus ideas. Se comparan con las recomendaciones que se encuentran en la teoría.

Cierre

- A modo de cierre se le dan conocer a los docentes la importancia de la facilitar y apoyar a los alumnos mediante estrategias que ayuden a mejorar el clima del aula.
- Se agradece la participación colaborativa de los docentes
- Momento cordial.



SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto NO APLICA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO NO APLICA

3.2. Financiamiento del Proyecto NO APLICA

Entidades Externas NO APLICA.

Unidades Académicas Internas PROGRAMA INTERCULTURAL BILINGÜE
SERÁ POR COOPERACIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA Y
DIRECTORA.

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa Educación a Distancia _____

Publicación Expos. o muestras _____ Concurso _____

